

Vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Proyección Universitaria y Formación Continua,

El Consejo de Gobierno ACUERDA:

1.- Aprobar las tasas de las siguientes actividades formativas de Extensión Universitaria (Cultura)

Actividad	Tasas matrícula
Taller de Guitarra Española	Normal: 100 € Reducida (personal y estudiantes UMH): 80 €
Taller de Feng Shui	Normal: 100 € Reducida (personal y estudiantes UMH): 80 €

2.- Elevar dicho acuerdo al Consejo Social para su aprobación.